

La romanización en Hispania: durante el Alto Imperio (27 AC-96 DC)

Sumario

Introducción. La Asimilación cultural en Hispania. Baetica. Tarraconense. Lusitania. Conclusiones. Referencias.

Resumen

En abordajes anteriores, hemos intentado reflejar las prácticas y formas de ocio en el Alto Imperio Romano escogiendo como unidad de análisis sólo la ciudad de Roma y sus adyacencias más inmediatas. Al terminar el trabajo, nuevas preguntas surgieron con respecto al papel que el ocio ha cumplido dentro del proceso de romanización o asimilación cultural en las provincias romanas. Para ser más exactos, Hispania. Este trabajo intentará responder las cuestiones que hacen al ocio como forma de interpretación política en Hispania durante el Alto Imperio.

Palabras clave: Alto Imperio, Ocio, Hispania.

Abstract

On a previous research, we intended to reflect the practices and leisure thru the High Empire, choosing as range only Rome and outskirts. At time of closing that work, new questions has immediately surfaced regarding to the role of leisure within the romanization process into the Provinces (to be more exact Hispania). So, this article will tend to respond the issues that entail the leisure as a kind of politic understanding.

Key words: High Empire, Leisure, Hispania.

Artículo: Recibido, Abril 1 de 2008; Aprobado, Mayo 15 de 2008.

Maximiliano Korstanje: Candidato a Doctor en Psicología Social, Universidad John. F. Kennedy, Buenos Aires, Argentina. Postgrado en Filosofía y Sociología, Universidad Católica, Argentina. Diplomatura en Antropología, FLACSO.

*Correo electrónico: mkorstanje@hertzargentina.com.ar;
maxikorstanje@hotmail.com*

La romanización en Hispania: durante el Alto Imperio (27 AC-96 DC)

Maximiliano Korstanje

Con el trabajo Formas de Ocio en la Roma Antigua, Korstanje intenta demostrar que el Ocio tanto en Roma como en la Península Itálica, “conformaban toda una industria que no sólo tenía como objetivo el entretenimiento del pueblo romano sino que también el mantenimiento ideológico de la romanización. La lucha en las arenas y la consecución de los diferentes deportes expresaban y reflejaban al superioridad romana en el manejo tecnológico de la época”. (Korstanje, 2008).

Introducción

Si bien cada dinastía y sobre todo cada regente (Imperator) gobernaron los destinos de Roma de forma diferente, tanto en los casos de Augusto, Nerón y Domiciano pueden verse aspectos comunes que hacen al problema en estudio: a) la tendencia a construir edificios y organizar festivales como modo de apoyo político a la gestión personal; b) una disonancia entre las apariciones públicas (como elemento discursivo) y sus prácticas de ocio privadas; c) el ocio como elemento onírico invierte el orden establecido en la cultura política pero a la vez la legitima; d) la idea de concebir a Roma no sólo como una capital administrativa sino también como una ciudad de inconmensurable atracción para el mundo de la época; e) una división conceptual entre el viaje (desplazamiento fuera de Roma) y la práctica del ocio urbana; y por último, f) los centros y ciudades de civilizaciones precedentes gozaban de un gran atractivo histórico para las clases acomodadas.

Sobre este último punto, cabe aclarar que los testimonios y evidencias recolectadas no llevan a suponer que dentro de las formas de ocio practicadas por la época, no todas implicaban un desplazamiento geográfico *in strictu sensu* (como sí implica el turismo moderno). Y, por tanto, no todo desplazamiento o viaje correspondía a una forma de ocio ya que éste podía muy bien ser comenzado por una obligación específica (*ocupatio*).

Sin embargo, en el mismo trabajo no queda claramente esbozado el rol que cumplía el ocio fuera de la península. Esto deriva una batería de preguntas que comienzan a delinear el presente abordaje: ¿Qué formas adquiere el ocio en las provincias romanas en la misma época?, ¿qué obstáculos encontró la romanización como proceso de aculturación en estas sociedades?, y en consecuencia ¿qué papel cumplía el ocio para sobrepasar esas barreras?

La organización territorial de Roma se llevó a cabo por provincias, empero existían de dos tipos: las senatoriales y las imperiales. Cada gobernador, dependiendo del tipo de provincia tenía funciones especiales que iban desde la recaudación impositiva hasta el cuidado de los intereses financieros del senado en la región. Para el año 177 DC el Imperio se componía de 53 provincias entre ellas: Aegyptus, Baetica, Lusitania, Narbonensis, Aquitania, Bélgica, Britania, Germania (inferior/superior), Corsica, Dacia, Tracia, Armenia, Rhaetia, Pomphylia, África, Macedonia, Asia, Arabia Petraea, Dalmatia, Pannonia, Pontus, Judaea, Lycia, Alpes y Lugdundensis entre otras. Algunas provincias formaban regiones tal es el caso de Hispania, Britania, Germania y Galia todas ubicadas en la actual Europa.

La Lex imperio era administrada en cada provincia por medio de los pretores para quienes su principal función consistía en confirmar y observar la ley romana en todas las relaciones sociales que se suscitaban dentro su jurisdicción. (Montesquieu, 2004) (Mehesz, 1967).

Desde el punto de vista económico, las conquistas romanas suministraron no sólo equilibrio institucional, sino que emanciparon a las clases menos favorecidas a emigrar hacia las nuevas tierras en búsqueda de oportunidades bajo la figura legal del *ager publicus* (*propiedad colectiva*). Fundamentalmente, este hecho es simultáneo a un proceso masivo de acuñación monetaria, en el cual la moneda clásica de plata de los siglos V y IV es reemplazada para el siglo III por bronce. (Grimal, 2002:109).

A grandes rasgos, los conceptos que vinculaban al ocio con la intelectualidad en Grecia, no serán los mismos para Roma. En efecto, el ocio romano era concebido como un práctico lapso de descanso, placer y ostentación en vez de un proceso de desarrollo cognitivo. Particularmente, Roma ensaya (por primera vez) una especie de ocio popular en forma masiva con arreglo a intereses políticos institucionales. (Munné, 1999: 43).

Aún así, hablar del ocio en las provincias romanas sigue siendo un objetivo algo pretensioso por las diferentes dinámicas étnicas, económicas, sociales y culturales, de cada una de las tribus indígenas y su relación con la Roma Imperial. Para precisar (aún más) nuestro objeto de estudio hemos focalizado en la forma de vida y las prácticas (manteniendo la misma perspectiva del Alto Imperio en cuanto a franja histórica) en la provincia de Hispania. Como fuente bibliográfica de mayor consideración hemos tomado al profesor José María Blázquez y su obra titulada *nuevos estudios sobre la romanización*. Obviamente, sólo hemos tomado aquellos datos que se condicen con la unidad de análisis prescindiendo de aquellas dinastías que se posicionan fuera de ella.

Este breve trabajo tiene como objetivo discutir el papel que tanto la economía y el ocio cumplían en el proceso de aculturación de las tribus célticas, ibéricas y vasconas de la región.

La Asimilación cultural en Hispania

La cosmogonía del mundo romano (*orbis terrarum*) está legitimada por la voluntad de los dioses. El objetivo de conquistar, dominar pero a la vez pacificar y equilibrar eran una de las

tensiones y contradicciones de la ideología romana como herramienta política. Los límites (limes) del imperio, no sólo marcaban el fin de la autoridad romana, sino que era comprendida como las fronteras de la civilización. El término *imperium* tenía características ambivalentes; por un lado su acepción hacía referencia a la organización y relación política entre dos pueblos de diferentes culturas que coexistían en paz e intercambio, mientras que por el otro, esa relación se ubicaba en un plano territorial específico y definido. La legitimación de la conquista romana se basaba en estos dos principios diferentes, pero que unidos conformaban un intento por conformar “la comunidad universal entre los hombres racionales” (Kaerst, 1929) (Grimal, 2002).

Por ese motivo, no es extraño observar que en este mundo antiguo las victorias militares significaban algo más que una mera demostración de valentía o de intereses económicos, y de hecho eran celebradas en honor a los dioses y a su póstumo objetivo: *la civilización del mundo* (*humanitas*). La figura del emperador, se concentraba el *consensus universonum* que no significaba otra cosa que la regencia cultural, económica y política de Roma sobre todo el mundo conocido (romanización) (Hidalgo de la Vega, 2005). (Grimal, 2002).

En su trabajo *Nuevos Estudios sobre la Romanización*, el profesor Blázquez compila un conjunto de artículos (ya publicados en revistas especializadas) sobre la aculturación que experimentaron las tribus autóctonas tras la llegada de los romanos. Esta obra, no sólo es un material útil para estudiosos del tema, sino que también nos permite reconstruir las formas y prácticas del ocio en las afueras de Roma y en consecuencia, poder describir la relación entre la transculturación y el ocio (como estructura política). Se estima que los fenicios habían dado a la región el nombre de Hispania. Span en esa lengua significa Norte, asumimos que tras considerar geográficamente a la región en el Norte, este pueblo de navegantes escogió esa denominación. A ésta se la llama la hipótesis fenicia.

Al respecto, cabe señalar que Hispania se dividía en tres provincias: *Hispania Ulterior Baetica*, *Hispania Citerior Tarraconensis*, *Hispania Ulterior Lusitania*. En sus comienzos, los romanos dividieron (197 AC) la región de dos provincias, Citerior y Ulterior. El proceso de conquista o romanización llevó dos largos años. Por último, la península ibérica se incorpora (política y territorialmente) al imperio durante la



regencia de Octavio Augusto. Los escritos de Estrabón demuestran que para el 27 AC la península se encontraba totalmente romanizada. (Estrabón, 1853-77).

Tras pacificar una zona, los romanos acostumbraban a traer a los pueblos vencidos y alojarlos en las llanuras (castros), otorgándoles tierras y brindándoles todos los beneficios posibles que implicaba la cultura romana. Sostiene acertadamente Blázquez “los castros no son urbanizaciones de tipo romano; ni existe la presencia romana de la religión en el capitolio, ni los espectáculos de carácter religioso, típicamente romanos, vinculados con la tríada capitolina, teatro, anfiteatro, y circo, todo lo cual indica bien claramente la ausencia de la cultura romana” (Blázquez, 1989:165).

Por otro lado, por medio del patronazgo, Roma ofrecía a la tribu (pacificada/dominada) un protectorado al cual llamaban patronatus. En ocasiones, era motivo de guerra entablar un conflicto directo con un pueblo “aliado” del Imperio, por lo menos así lo demuestran las crónicas de las guerras entre romanos y cántabros, tras los saqueos que éstos últimos incursionaron sobre los autrigones, turmódigos y vacceos (aliados a Roma). A este proceso paulatino de aculturación se lo conoce como la “romanización” (Blázquez, 1989:157).

Estas hipótesis son sostenidas por los testimonios de Suetonio, con respecto a la vida de César, cuando afirma “al terminar su pretura, designóle la suerte la España Ulterior, pero retenido por sus acreedores, no se vio libre de ellos hasta que otorgó fianzas; y sin esperar que, según las costumbres y las leyes, hubiese el Senado arreglado todo lo concerniente a las Provincias, partió, ya para librarse de una acción judicial que querían suscitarle a cesar en el cargo, ya para allegar más pronto socorros a los aliados que imploraban la protección de Roma.” (Suetonio, 1945:34).

Entre los teatros principales de Hispania se encuentran, el de *Cartagena (Augusto)*, *Clunia (Tiberio)*, *Segóbriga (Nerón)*, *Mérida (Augusto)*, *Málaga (Augusto)*, *Cádiz y Zaragoza (Augusto)*. Como en todo el imperio, la función estaba vinculada al ocio. Los materiales utilizados en principio era la madera, aunque paulatinamente se fueron usando otros como piedra y mortero romano. Arquitectónicamente, éstos se conformaban según un modelo establecido: *Scanae frons (frente)*, *Orchestra (para las autoridades)*, *Aditus (pasillos laterales)*, *Porticus post scaenam (detrás de escena) entre otros*.

Existe aquí una paradoja por demás particular, si bien la mayoría de las construcciones se llevaron a cabo durante las dinastías Julias, Claudias y Flavias, la mayor utilización de estas infraestructuras fue utilizada por los Antoninos y los Severos. “*Estos teatros, como los circos, y anfiteatros, que se mencionan en este trabajo, aunque contruidos varios años antes, se utilizaban todos en época de los Antoninos y los Severos*” (Blázquez, 1989:393).

Asimismo, Hispania posee más de una veintena de teatros destinados a espectáculos como el de Emerita (Lusitania) con capacidad para 5.500 espectadores y unos 86.63 metros de diámetro, con 13 puertas de ingreso, y dos para la orquesta. En Bética se observan teatros en Belo, Casas de la Regina, Antequera, Córdoba, Sevilla, Astigi e Itálica. En Tarraconense, se construyó un teatro en la ladera de la montaña alcanzando los 85.99 metros de diámetro; otros ejemplares, se observan también en Barcelona. (Blázquez, 1989:393).

El teatro de Mérida, construido por Agrippa bajo el emperador Augusto, poseía capacidad para unas 6.000 personas, dividido en *imacavea, media y summa*. Se estima, que una de las modificaciones más importantes de su infraestructura se data en la regencia de Trajano (dinastía Antonina) por el siglo IDC.

De lo expuesto, deducimos que el ocio estaba no sólo presente sino también extendido en la Hispania romana de la época Julia y Claudia; sin embargo, no queda todavía bien claro ¿Qué papel ha jugado el ocio en el proceso de romanización? Precisamente, para un análisis más profundo y certero es menester realizar ciertas distinciones según la división territorial de la misma provincia. Así, en primer lugar nos ocuparemos de la Hispania Betica, para pasar a Tarraconense y finalizar nuestro paseo por la arcaica Lusitania.

Baetica

Principalmente, la zona toma el nombre debido al río Betis, aunque algunos también llaman a sus habitantes: *turdetanos*. Geográficamente, la Bética comprendía desde el río Betis hasta el Guadalquivir. Su centro administrativo o capital era *Hispalis* (moderna Sevilla) y estaba mayoritariamente formada por tribus semitas como los turdetanos (aunque para el este tampoco no se descarta la presencia celta). Ya antes de la llegada romana, Bética era rica en historia y su industria reposaba en la minería y la ganadería. Tres prestigiosas civilizaciones

habíanse fundido y le habían dado a la región una identidad propia: los iberos, los fenicios, y los griegos. Este hecho, distinguía a la Bética de las tribus celtíberas del norte de la Península o de Lusitania.

Sin embargo, se estima que para el siglo I AC, este pueblo ya había perdido las pautas culturales y su lengua autóctona. Muchos de sus miembros ya eran (de hecho) ciudadanos romanos y se distinguían por un buen uso del latín en versos y poesías. El ingreso de los romanos en Baetica se data del 214 AC. y declarada provincia para el 197 AC.

La composición étnica y de tribus en toda Hispania era variada y extremadamente compleja. De poder trazar un mapa geográfico acorde a las tribus pre-románicas podríamos sugerir que el sur estaba poblado por Fenicios, como Ibiza; púnicos en el Guadalquivir, celtíberos en el sistema montañoso ibérico, iberos en el Ebro y Vascones y Berones en la parte norte. Agrupados por tribus y provincias modernas, tenemos arévacos en el valle del Duero; ausetanos en los actuales Pirineos, autrigones en Vizcaya, Burgos y Logrotes; bastetanos en Almería, berones oriundos de lo que hoy se conoce como La Rioja, iacetanos al sur de los Pirineos y lusitanos, ubicados en actual Portugal, entre otros muchos. Se estima que entre todas las tribus de Hispania se manejaban 7 alfabetos distintos.

Según el profesor Blázquez a diferencia de algunas otras tribus de la zona, los turdetanos aceptaron rápidamente y en forma satisfactoria los esfuerzos romanos de aculturación. La repartición de tierras ya en épocas de Julio César, la presencia de un elemento latino arcaico en la región y una historia de comercio con la península Itálica fueron factores que indudablemente ayudaron a la instauración de una estructura colonial (Suetonio, 1985) (Blázquez, 1989:14).

Luego de la guerra, los romanos acostumbraban a realizar repartos de tierra entre los militares que intervinieron en batalla. Este método ya utilizado con éxito durante la latinización de Italia, también garantizaba el orden político de la región. (Rostovtzeff, 1962). El grado de urbanización y bienestar en Baetica era elevado en comparación con otras colonias. Diversos poetas indígenas en Córdoba como Asclepiades de Milea, son prueba del nivel cultural que tenían los habitantes.

En concordancia con lo expuesto, José María Blázquez señala *“el lujo de las casas era grande, como se desprende de la narración de los*

diversos historiadores, referente al paseo triunfal, a través de la Bética, efectuado por Metelo durante la guerra sertoriana; attalícis aulaeis, escribirá Valerio Máximo, y aludirá a la existencia de estatuas y de representaciones escénicas en un pasaje que recuerda muy de cerca un párrafo de Petronio: exomatis aedibus per aulaza et insignia scenisque ... Salustio también ofrece una nota verdaderamente importante sobre el grado de refinamiento alcanzado por los romanos en la Bética.” (Blázquez, 1989:21).

La mayoría de las ciudades béticas tenían una infraestructura arquitectónica dotada para los espectáculos y los festivales. Sevilla tenía construido un importante pórtico y un foro, Córdoba una basílica, Gades poseía un teatro en donde se contemplaban juegos de gladiadores. Lo cierto era que *“en la época augustea la Bética tenía excelentes edificios públicos en números más elevado que los de la época republicana, algunos de los cuales, quizá, pudieran datarse de los últimos años de la República”* (Ibíd. 24).

La vía Hercúlea atravesaba desde hace tiempo la Bética (124 AC), sin embargo Julio Cesar la prolongó desde Saetabis hasta Cástulo. Augusto por su parte, se vio involucrado en la construcción y mejoramiento de varios caminos y vías en todo el imperio. Para el 7 AC Augusto construyó una vía por Bastetania (desde Ilici a Icci), que subía desde la ciudad hasta Cástulo para terminar en el río Guadalquivir. (Ibíd. 25).

Económicamente, la estructura de Bética estaba destinada a la exportación de productos provenientes de la agricultura hacia Roma y la península Itálica. Esta prosperidad en el sur de Hispania fue fomentada por Octavio incentivando no sólo las conexiones entre la capital y el resto de sus colonias sino también los intercambios comerciales. El proceso de romanización iniciado por César y sostenido por Augusto implicaba un consumo de bienes puramente romanos que iban desde alimentos hasta sandalias; y una consecuente exportación de materias primas (trigo, miel y aceite) básicas para la subsistencia de Roma –aunque la actividad minera y la venta de esclavos también tenían una gran presencia en Bética.

En este sentido la mejor propaganda política de Augusto (para sí mismo) fue la prosperidad material de todas sus colonias y ciudades satélites (Estrabón, 1853-77). Es posible, que Cádiz (Gades) albergara a varias familias de nuevos ricos que lucraban con el comercio en la zona. *“El comercio trajo consigo las modas*



itálicas y extendió considerablemente el vivir a la manera de los romanos." (Blázquez, 1989:29).

Así mismo, los comentarios del profesor Blázquez nos orientan sobre una hipótesis por demás particular, desarrollo económico (exportación y circulación de monedas) y romanización parecen contribuir favorablemente en el proceso de romanización de la Hispania Bética. *"Estrabón establece una escala en el estado de romanización de las gentes de la Bética al escribir que los más romanizados son los de las orillas del Betis, que son precisamente los más ricos, los que mantenían relaciones más estrechas, de tipo comercial, con Roma y los que habitaban la región donde se asentaban varias ciudades romanas. El grado de romanización y de riqueza del sur de la Península ha quedado de manifiesto en un hecho importante: en haber sido declarada provincia senatorial."* (Ibíd. 35-36).

Tarraconense

En extensión abarcaba las dos terceras partes de la península Ibérica e incluía regiones que iban desde el río Ebro hasta los límites con Lusitania. Su capital administrativa era la *Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraco*. En su mayoría estaba compuesta por tribus de origen indo (celtíberos) y no indoeuropeos (vascones e iberos).

Algunos sugieren dividir la región en dos: la cuenca del Ebro y el norte de la Península. Según Blázquez *"La primera cubre una amplia extensión de Hispania muy avanzada culturalmente, asiento de buenas colonias griegas como Rosas, Ampurias, Hemeroscopion, Sagunto, Etc, que favorecieron la causa romana; fue cuna de la civilización ibérica. Los romanos llegaron a esta región en el 218 AC, unos años antes que a la Bética"*. (Ibíd. 39).

Por el contrario, en la segunda región o también conocida Citerior de 293 estructuras político-administrativas contabilizadas por Estrabón, un total aproximado de 179 seguían un parámetro de organización cultural romano, alrededor del 61% del total de las unidades; mientras que el restante 114 mantienen una forma de organización indígena, con un 49%. Esta realidad iba a ser revertida lentamente para mediados del siglo IAC.

En este punto, las guerras civiles entre Pompeyo y César movilizaron gran cantidad de individuos a favor de unos y otros. La concesión indiscriminada de títulos y tierras a ciertos grupos iberos como forma de alianza política

explica el apego gradual de la Tarraconense a la cultura romana.

Blázquez no duda en señalar que *"a partir del S. I. AC. El número de hispanos que gozaba del privilegio de la ciudadanía debía de ser elevado en la tarraconense. En el año 90 AC. Pompeyo Strabo, padre de Pompeyo Magno, concedió la civitas romana a treinta caballeros ibéricos de la Turma Saluitana, vascones, ilergetes, edetanos y ausetanos, y después de la toma de Asculum, en el Piceno, durante la guerra Márcica."* (Ibíd. 39).

En lo que respecta a las artes y a la escultura, las obras originarias de Tarraconense comienzan a competir directamente con las itálicas. La Fuente de Tarragona al igual que los discos de mármol, evidencian un refinamiento notable en el estilo de vida de los habitantes. El estilo de arquitectura romana se observaba en el diseño de las fortificaciones, la estructura de las casas y los edificios públicos. Como ya se ha mencionado en varias ocasiones, el reinado de Augusto trae consigo un aumento en la cantidad de construcciones, templos, foros, caminos y vías. Prueba de ello, son los templos erigidos en honor a Augusto en Barcelona, Cartagena, el Templo de Juno, los circos de Toledo, Sagunto, Calahorra y Tarragona. En estos años se construye asimismo el acueducto de las Ferreas y el teatro de Celsa. (Ibíd. 41-43).

Aun cuando el grado de romanización en Tarraconense sea elevado, a diferencia de Bética, los individuos escogían nombres exclusivamente indígenas ibéricos. Así lo demuestran las inscripciones halladas en el Valle del Ebro a la altura de las cuencas del Duero y el Tajo, en Navarra o las Baleares, entre otros. Modas con respecto a la cerámica se podían observar en una ciudad como Clunia, de donde se exportaban hacia Numancia, Termancia y Madrid. Asimismo, otros elementos y costumbres se encontraban vigentes en Terraconese en la era romana, tales como el derecho nativo, las vestimentas o tocados femeninos, equipos de guerra para los hombres y el baile de Bastetania. (Ibíd. 53-54).

Si bien existen evidencias empíricas que atestiguan sobre la hospitalidad romana (*hospitium*). Las últimas investigaciones demuestran que este concepto no era originario de los pueblos italos, sino que por el contrario fue tomado de los celtas. Efectivamente, el término hospitalidad deriva del latín *hospitium* que significa alojamiento. Según Ramos y Loscertales, los celtas (antes que los romanos) manejaban dos significaciones totalmente diferentes para este vocablo. La primera de ellas, se vincula al hecho

de recibir a un peregrino y aceptarlo como enviado de los dioses. Se comprendía que el viajero debía ser asistido y hospedado ya que este acto derivaba de un mandato divino; la raíz de este ritual era puramente religiosa. Por el contrario, la segunda significación era netamente jurídica y sólo podía pactarse por convenio entre las partes. En este caso, el hospicio representaba y aseguraba el equilibrio político de los pueblos celtas, y por medio de estos convenios un pacto de no-agresión entre ellos. (Ramos y Loscertales, 1948).

Por el contrario, Grimal nos sugiere que los celtas, ofrecían y recibían “magníficos” regalos por parte de las tribus vecinas; este hecho marca una especie de peaje hacia los viajeros que tenía su base en una necesidad de libre tránsito y recaudación monetaria. (Grimal, 2002:101).

En este sentido, el profesor Blázquez sostiene “*el derecho indígena se conservaba vigente; se desprende no sólo de la existencia de gran número de ciudades no sujetas a un status jurídico romano, sino del hecho que Hispania es particularmente rica en tesoras de hospitalidad, institución que parece remontarse a una práctica indígena anterior a la romanización, acreditada en pactos de hospitalidad, escritos en lenguas indígenas, cuya fecha debe ser relativamente reciente y en tablas de hospitalidad y patronatos: Palencia, 2 A.C; Cortijo de Calvito, Ronda, año 5; Mérida, año 6; Ituqui, año 31; Galicia, año 27.*” (Ibíd. 54).

El *patronatum* y el *hospitium* eran dos instituciones que representaban culturas diferentes. En las zonas de mayor penetración cultural romana el *patronatum* comenzó a desplazar al *hospitium* como forma de organización político-social. Su forma consistía no en pactos establecidos por medio de la solidaridad y la recepción, sino por el nombramiento de protectores en las diferentes ciudades. Por el contrario, como ya hemos visto en Ramos y Loscertales, el *hospitium* celta obedece a una dinámica de alianzas pre-establecidas en forma pública.

Al respecto, Blázquez nos advierte “*D’ors ha deducido del estudio de las tablas de hospitalidad y patronazgo que el hospitium fue la forma más prontamente adoptada en Hispania para revestir un tipo de alianzas públicas que eran tradicionales entre los celtas. En las zonas más romanizadas, en cambio, precisamente las menos célticas, no existía tal tradición y fue preferida la forma del patronato, como forma puramente romana, para nombrar protectores de las ciudades, verdaderos*

patronos. Con el tiempo, la vieja institución céltica, revestida de hospitium, fue perdiendo terreno a favor de la institución romana del patronato. El hospitium pierde su pureza a medida que nos acercamos al Levante y a medida que pasan los siglos” (Ibíd. 55).

El patronazgo poseía una presencia mayor en tribus como *pelendones, carpetanos, vetones, cántabros y astures* mientras que el *hospitium* se encuentra todavía muy arraigado en los *galaicos*. He aquí, un aspecto que presenta o suscita cierta controversia. A nuestro modo de ver, no existe una correlación tan exacta en afirmar que los pueblos célticos o indo-europeos celtas se afianzaran al *hospitium* mientras que los no indo-europeos se vincularan al patronazgo. De hecho, los *cántabros y astures* poseen una raíz indo-europea celta al igual que los *galaicos* empero, mientras unos se abrazan a una institución, los otros no. Por otro lado, también hay indicios que presuponen que tanto *hospitium* como *patronatus* coexistieron durante algún tiempo.

Otras instituciones nativas que también persistían entre los nativos eran *la deuotio y la clientela* (ya presentes en épocas de Valerio Máximo). Con el advenimiento al poder de Octavio y afianzado el culto al imperio, ambas decaen progresivamente en su uso y aplicación. Sin embargo, se estima que para el siglo I AC ambas aún estaban presentes en las tribus de la región (aunque el proceso no se da en toda Hispania con la misma intensidad).

José María Blázquez nos explica “*los pueblos de Tarraconense, salvo la costa, donde principalmente se asentaban las ciudades que gozaban del estatus jurídico romano, se encontraban en un proceso de romanización mucho más retrasado que los habitantes de la Bética. Daban los primeros pasos, que se manifestaban en vestir toga y en haber logrado ya un cierto aire de itálicos. Este texto estraboniano desde una importancia excepcional, pues prueba como los indígenas comienzan a romanizarse primeramente por signos externos, como el vestido; poco a poco cambian sus costumbres, su género de vida, adoptan las modas romanas y, finalmente, el estatus jurídico romano y la religión romana*” (Blázquez, 1989:57).

En resumen, podemos afirmar que a diferencia de Bética, Tarraconense, si bien observaba cierta romanización, poseía grado de aculturación notablemente menor. Es posible que el régimen de Augusto con respecto a la construcción, el mejoramiento de caminos, el



manejo de imágenes haya dado gran publicidad (a favor de Roma) entre los pueblos hispánicos no romanizados aunque con una notable lentitud. Todos estos símbolos externos, como así la vestimenta romana, sirvieron como mecanismos de aculturación y construcción de imperium.

Originalmente, la provincia se divide en Citerior y Ulterior (197 AC). La división de Hispania en Bética, Tarraconense y Lusitania es producto de la división del General Agripa (27 AC) y continúa hasta el siglo III DC, bajo la regencia de Caracalla. Luego bajo la reforma de Diocleciano se divide la antigua Tarraconense en tres, dando lugar a Gallaecia, Cartaginensis y Tarraconensis. (284-305 DC).

También parece factible afirmar que paulatinamente los usos y costumbres celtas (como así sus instituciones) fueron cayendo en desuso. *“Los cultos específicamente romanos en la región comenzaban a propagarse y en los poblados algunos alfareros indígenas adoptaron las modas romanas. En época augustea comienza a acusarse levemente en casas y necrópolis la presencia romana”* (Ibíd.: 61). Empero, particularmente nos inclinamos a pensar que existió una fusión entre la cultura celta, más precisamente la institución del *hospitium*, y la cultura romana. Como sea el caso, luego de un largo viaje imaginario hemos llegado a la última de nuestras estaciones: *la región de Lusitania*.

Lusitania

La Lusitania se ubicaba geográficamente al oeste peninsular. También conocida por Hispania Ulterior Lusitania, su capital administrativa era Emerita Augusta (Mérida). Para el 27 AC. su límite se extendía desde el río Tajo y el Guadiana hasta el Cantábrico. Su nombre se le debe a una tribu que habitaba la región y que opuso una tenaz resistencia a la romanización: *los lusitani* de origen indo-europeo celta (II AC).

A diferencia de las provincias anteriormente mencionadas, Lusitania posee un arcaico nivel de romanización el cual no sólo se refleja en las modas, las vestimentas y los caminos sino que también da lugar a otros fenómenos como el bandolerismo, y una evidente falta de orden económico. El número de ciudades con estatus jurídico romano era menor en comparación con Bética y Tarraconensis. La cantidad de puestos militares romanos en Lusitania evidencia por otro lado, que existía una fuerte resistencia al accionar imperial en esa parte de Hispania como

así poco era el caudal de monedas que circulaban como forma de intercambio. (Blázquez, 1989:62).

Augusto, en Lusitania como en el resto del imperio, dio un gran impulso a la construcción de caminos y acueductos con un fin económico e instrumental, aumentar el comercio y la comunicación entre las ciudades o proveerse de agua, y los edificios públicos destinados a la diversión y el entretenimiento del pueblo como circos, teatros, etc. También se construían arcos para embellecer las ciudades y templos con motivos religiosos. En Emerita Augusta se ubicaba uno de los teatros de mayor envergadura de toda la provincia. Nos explica Blázquez *“el más suntuoso de los construidos en Hispania y uno de los más completos del imperio romano”*. (Ibíd. 66).

La comunicación entre las provincias y Roma solapaba un marcado interés de explotación económica por parte del Imperio, ya sea por la minería o la importación de trigo y telas. Esto hecho nos lleva a pensar no tanto en la romanización como un proceso de aculturación sino de colonización económica, imitada muchos siglos más tarde por Europa (XVI - XIX) (Blázquez, 1989:108).

En esta ciudad existían para el I AC una cantidad de talleres de arte importante que competía directamente con sus piezas con los de Roma. Todo un legado arqueológico demuestra un gran número de esculturas proveniente de estos talleres; lo cual en cierta forma marca una diferencia entre la vida en Emerita con respecto al resto de Lusitania, sobre todo el Sur.

La presencia del latín entre los pueblos céltico-lusitanos era pobre; *“el bilingüismo entre las poblaciones indígenas, que se manifiesta en el hecho de encontrarse en las lápidas romanas vocablos con la evolución normal en la lengua céltica como la sonorización y caída de las intervocálicas. Cicerón escribe que los cartagineses e hispanos, cuando van al senado, usan intérpretes. La población era toda ella prácticamente indígena y lo siguió siendo durante el alto Imperio Romano”*. (Ibíd. 68).

Por otro lado, ya para el final de la República existían aún luchas internas y rebeliones que llevaban a no recomendar a los colonos romanos su asentamiento, en la región. Este hecho nos lleva a suponer que la romanización en Lusitania ha tomado carriles totalmente diferentes si comparamos el proceso con Bética y Tarraconensis.

En este punto, señalamos que si bien la presencia romana en Hispania fue marcada por

una colonización militar y cultural sin precedentes con otras provincias, también es necesario observar que este proceso de transculturación no se dio en todas las regiones de Hispania de la misma manera.

Los pueblos celtas tenían para con sus armas un apego religioso muy especial y aún vencidos o firmada la paz con Roma, se negaban a entrarlas a los nuevos colonizadores. Este hecho que es señalado por Blázquez (1989:105), apunta a pensar que *“los celtíberos tenían alguna vinculación de carácter religioso con sus armas, por lo que algunas veces aceptaban las cláusulas de los tratados impuestos por Roma, pero no la entrega de armas. Así en el año 140-139 AC, los numantinos se volvieron hacia atrás de lo pactado con Pompeyo cuando tenían que entregar las armas”*. Una de las maneras más efectivas de ganar la confianza de los celtas fue la distribución equitativa de las tierras, que hasta ese momento se mantenían en pocas manos. Aunque también la entrega de ciudadanía, el respeto político-administrativo con arreglo a un protectorado y el reclutamiento militar fueron mecanismos que ayudaron a la asimilación cultural. Sin embargo, no todos los pueblos celtas aceptaron pasivamente la Pax romana; entre los más rebeldes se encuentran los cántabros, los astures y los lusitani.

A su vez, consideramos el trabajo del Profesor Blázquez como de gran autenticidad y validez científico-académica en el tema estudiado, aunque consideramos que no existe una relación directa entre aculturación y grupo étnico.

En otras palabras, no es que los grupos célticos resistieron la cultura y las instituciones romanas con relación a los grupos no indoeuropeos. Existieron mediaciones, y dentro de la gama celta algunos se romanizaron rápidamente como los galaicos mientras otros no lo hicieron con la misma rapidez, sobre todo lusitanos y cántabros entre otros. Los vascones, por un lado proporcionaron grandes cantidades de hombres a las legiones romanas, pero por otro, la parte baja de Vasconia opuso una tenaz resistencia, intentando por todos los métodos escapar del control del imperio.

Al respecto de los cántabros, siguiendo los comentarios de Estrabón, García y Bellido afirman *“su rudeza y salvajismo no se deben sólo a sus costumbres guerreras, sino también a su alejamiento, pues los caminos marítimos y terrestres que conducen a estas tierras son largos, y esta dificultad de comunicaciones les ha hecho perder toda sociabilidad y toda*

humanidad. Sin embargo, hoy el mal es menor gracias a la paz y a la llegada de los rhomaíoi. Allí, donde estas dos ventajas no han penetrado, conservan su carácter más feroz y brutal.” (García y Bellido, 1945:136-137).

El mismo Blázquez termina reconociendo: *“hay que recalcar, para el contenido de este trabajo, que bajo Roma seguían funcionando perfectamente las viejas estructuras indígenas varios siglos después de la conquista de esos territorios”*. (Blázquez, 1989:130). Esto demuestra, finalmente, que la aculturación o romanización fue un proceso lento y desigual, que por su asimetría dio lugar a diversas dinámicas y tipos diferentes al margen de la composición étnica.

El ocio y el entretenimiento romano funcionaron también en Hispania como una forma de asimilación cultural y colonización política. La presencia de infraestructura destinada para la concreción de tales eventos constituye una pieza probatoria del estilo de vida de la población local. Ahora bien, si a mayor parte de la infraestructura romana dedicada a los entretenimientos suponemos que mayor era el grado de penetración, entonces suponemos por lógica derivada que el *otium* en las provincias (al igual que en la misma Roma) se convertía en un mecanismo eficaz, aunque en ocasiones costoso de control social.

El profesor Blázquez no se equivoca cuando afirma *“la no-asimilación de la cultura romana se observa también en la ausencia de edificios religiosos de tipo romano, de edificios de espectáculos, como teatros, anfiteatros y circos, donde se celebraban rituales de la tríada capitolina, de escultura y de bronce en número relativamente mediano”*. (Ibid. 111).

Retomando nuestro tema de estudio, podemos señalar que incluso la institución del *hospitium*, coexistía en Hispania con otras de igual jerarquía. Si bien es difícil poder precisar bajo qué contexto operaba una y otra o por lo menos bajo qué rango jurisdiccional, salvo que, como advierte Blázquez, *“el fundamento de algunas instituciones indígenas bajo Roma queda claro en la Tessera hospitalis del año 14, hallada en Herrera de Pisuerga. Al igual que la encontrada en Austurica Augusta, es doble. En el primer texto, la ciudad de los maggavienses otorga a Amparamos la ciudadanía y concede a sus familiares los derechos de que gozaban los maggavienses. En el segundo, Amparamos hace un pacto de hospitalidad con los maggavienses, en virtud del cual, Amparamos,*



los suyos y los descendientes, recibieron a los *maggavienses* en hospicio, fe y clientela, otorgándole los mismos derechos que disfrutaban él y los suyos. La *civitas maggaviensium* recibió, a su vez, a un particular y éste acogió a sus componentes en hospicio, fe y clientela. Se da un *hospitium*, un *patronatus* y una *adlectio in civitatem*". (Ibíd. 130).

Conclusiones

El mundo cultural romano e indígena en Hispania era tan rico y variado que nos obliga a proponer ciertos puntos intermedios en nuestras afirmaciones. No obstante, acordamos con el profesor Blázquez (ya varias veces citado como un exponente reconocido del tema), que la explotación económica y la asimilación cultural parecen tener cierta relación si se observa el hecho de que las minas en las cuales se trajeron colonos itálicos (para reforzar la mano de obra) existe un grado de cultura romana mayor en comparación con las minas en donde se utilizó a la población autóctona celta o vasca no indoeuropea.

Los romanos, sobre todo los aristócratas, mostraban un notable apego a los metales preciosos; tanto dentro y fuera de Roma, las casas estaban decoradas con adornos de oro y plata, así como los vasos y las vasijas. En efecto, cuenta Tito Livio que a los pueblos sometidos los generales obligaban a entregar toda clase de tesoros, joyas y metales preciosos que eran inmediatamente enviados a las ciudades principales del imperio. (Liv. XXI, 60) (Liv. XXXIV, 43)

En ocasiones, en que la agricultura era desdeñada como forma principal de ingreso económico por la explotación de la minería, el progreso económico de la población se mantenía bajo. Por el contrario, cuando se combinaban ambas actividades y se daba participación a los indígenas, el progreso era mayor y consecuentemente también la asimilación cultural (Álvarez, 1963).

Otro de los problemas que encierra la perspectiva del profesor Blázquez es enfatizar demasiado en la perspectiva romana en cuanto al ocio, sin profundizar sobre las costumbres de los pueblos autóctonos y sus prácticas de entretenimiento.

Esto nos lleva (paralelamente) a comparar los rasgos de la presencia romana en otras provincias de origen celta como por ejemplo la

Galia, o los nórdicos en Escandinavia o Germania. Sin lugar a dudas, el trabajo del profesor Blázquez titulado *Nuevos Estudios sobre la Romanización*, debe ser considerado uno de los abordajes más serios y responsables sobre los diferentes procesos transculturadores del Imperio Romano, y en consecuencia material de consulta permanente para aquellos que se interesen en esta problemática.

Referencias

- Álvarez, E. (1963). "Aspecto económico de la penetración y colonización romana en Asturias". *Revista Emérita*. Número 31.
- Blázquez, J. (1989). *Nuevos Estudios sobre la Romanización*. Madrid: Ediciones ITSMO.
- Estrabón. (1853-1877). *Geographica*, en Muller C y Dubner F. Volumen 2: París.
- García y Bellido, A. (1945). *España y los españoles hace dos mil años: según la geografía de Estrabón*. Buenos Aires: Editorial Espasa Calpe.
- Grimal, P. (2002). *El Helenismo y el Auge de Roma: el mundo mediterráneo en la edad antigua II*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Hidalgo de la Vega, M. (2005) "Algunas Reflexiones sobre los límites del oikoumene en el Imperio Romano". *Gerión*. Número 1.
- Kaerst, Jullius. (1929). "Scipio Aemilianus, die Stoa und der Prinzipat". *Neue Jahrbucher fur Wiss. Und Jugendbild*.
- Korstanje, Maximiliano. (2008). "Formas de Ocio en la Antigua Roma: desde la dinastía Julio-Claudia (Octavio Augusto) hasta la Flavia (Tito Flavio Domiciano)". Material en proceso de publicación.
- Mehesz, Kornel Zoltan. (1967). *El Pretor y la Jurisprudencia Pretoriana*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Córdoba.
- Montesquieu, Charles. (2004). *Del Espíritu de las Leyes*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Munné, Frederic. (1999). *Psicosociología del Tiempo Libre*. México: Editorial Trillas.
- Rostovtzeff, M. (1962). *Historia Social y Económica del Imperio Romano*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Ramos y Loscertales, José María. (1948). "Hospicio y clientela en la España Céltica", en: *Revista Emérita* 10.
- Tito Livio (1990/1997). *Historia de Roma desde su fundación*. Madrid: Editorial Gredos.
- Suetonio, Cayo. (1985). *Los doce cesares*. Madrid: Editorial Sarpe.